

ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.

Fuera.—Tres meses 1'75.

Administración, Tozal, 1.

PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO

22 de Julio 1888.

SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.

A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.

Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 114.

ADVERTENCIA.

Desde 1.º de Agosto próximo daremos definitivamente de baja, suspendiéndoles la remisión del periódico, á todos los suscritores que se encuentran en descubierto con esta Administración por más de un año y los cuales han desoido nuestros amistosos avisos para hacer efectivos sus créditos.

Además de publicar los nombres de los morosos, cumpliendo lo que otras veces hemos prometido, trataremos de cobrar por los medios que la ley nos concede.

UN DISCURSO FRUSTRADO.

CARTA DE UN RETADO Á SU RETADOR

el Sr. marqués de Pidal

(Continuación.)

Pero usted no quiere que asistamos á la Exposición, porque no asisten las naciones monárquicas de Europa. Falta completa de previsión en las monarquías europeas. Quiéranlo ellas ó no lo quieran, el interés individual, para el que no hay frenos ni fronteras, irá en busca de la manifestación indispensable á sus productos, y una gran parte del movimiento mercantil estará, sino contra las monarquías, fuera de las monarquías. Pero el caso es tanto más grave, cuanto que las monarquías segundas van separándose así del radio de las monarquías primeras y cayendo en el radio de la República. No va, por ejemplo, Alemania, pero van las dos monarquías, que se hallaban en su sistema planetario, van Holanda y Bélgica. No va, por ejemplo, Rusia, pero van, si no estoy equivocado, Dinamarca, y con toda seguridad, Noruega. No va el Imperio austriaco, pero van los reinos danubianos, sus vecinos y casi anejos. No va Turquía, pero va Grecia. Por manera que, no solamente dentro de sí las primeras monarquías europeas verán producirse un movimiento industrial, ajeno, y hasta contrario á su dirección, sino que fuera de sí, verán las monarquías segundas, dominadas por su atracción, desengarzarse de ésta y entrar en el sistema de la República francesa. Estado europeo hay donde las asistencias ó no asistencias á la Exposición han traído un rompimiento interior. Ejemplo, Suecia y Noruega. Esta

última nación, cuyas instituciones descansan, como las nuestras, sobre los principios de 1789, hubiérase creído renegada de la libertad, no asistiendo al concurso de París. Los reaccionarios, que no faltan allí, como en ninguna parte, pues componen una derecha en el Parlamento, apelaron á los votos é influjos rurales, para evitar la presencia de su patria. El ministro de Negocios Extranjeros desde Stokolmo influyó todo cuanto le permitían sus facultades en requerimiento de que Noruega se uniese á Suecia y faltaran las dos en Francia. Pero el ministro de la Gobernación noruego, que manda desde Cristiania, no quiso de ninguna manera obedecer á sugerencias tales y se propuso desasirse de la corte para proceder con arreglo á los intereses generales de la civilización. En vano Suecia recordaba cómo los Hapsburgos no participaban de la festividad por las tradiciones que lleva consigo aparejadas, y por los recuerdos que despierta. En vano el rey Oscar, no obstante su origen francés, pues nada menos que su abuelo proviene de Pau, y debió á Francia su corona, mira de mal ojo á sus súbditos empeñados en asistir al aniversario del 89 contra la expresa real voluntad. Visto el desagrado régio, presentaron sus dimisiones el ministro de la Gobernación, y los compañeros que, como él, pensaban, quédanse á una el presidente del Consejo con los ministros complacientes y cortesanos. Creía la corte haber alcanzado con esto una verdadera victoria. Más el Parlamento noruego se rehizo á la creencia de que, desertando de París en el año próximo, desertaba de todos sus principios y hacia dejación de todos sus ideales. Y presidió la Cámara Noruega por el estadista insigne Konow, joven de viva elocuencia y de ideas profundas, muy diestro en lides parlamentarias, y muy enamorado de la libertad universal, votó, no solamente la participación oficial en el certámen, sino también el auxilio necesario á fin de que no faltara un pabellón de colores liberales, como el noruego pabellón, á este centenario de la humana libertad. Yo felicito á Noruega por su resolución; pero no creo que le convenga mucho á la monarquía de Suecia. Pero menos le conviene á la monarquía española, que tras la oración parlamentaria

de usted votase la Cámara en auxilio de quinientas mil pesetas al certámen conmemorativo de la declaración de los derechos del hombre y de la humanidad en la noche sublime del cuatro de Agosto de 1789.

Más aquí está la dificultad para usted en la revolución francesa, que cree abominable de todo punto. Y al dar tamaño adjetivo á ésta explosión del humano espíritu, volvíase airado hácia nosotros, y nos comunicaba como había últimamente corroborado su juicio en Historia tan poco ultramontana y absolutista como la Historia de Taine. El historiador es muy recusable. Amigo mio antiguo le profeso afectos de aprecio y admiración. Pero se me antoja un astrónomo, empeñado en ver los mundos y los soles con el microscopio. Su prolijo análisis de los hechos particulares no da por precipitado no, la verdad histórica. Taine vé la paleta, los colores, el carbón, el esbozo de un cuadro, por ejemplo, como el cuadro de las Lanzas. Lo estudia todo, lo divide todo, lo separa todo, y luego no mira el producto, ni el conjunto. Y á pesar de todo esto, si hay algo en su historia de la revolución que tenga el doble carácter analítico y sintético, indispensable á estas obras del entendimiento humano, es el primer libro, aquel en que describe la monarquía espirante, y demuestra la necesidad imprescindible de la Revolución. Cuán fielmente descrita la corte de Versalles, cuando la minaba el espíritu revolucionario. En medio de los jardines, en lo alto de las terrazas, al rumor de los sartidores, al lado de las fuentes colosales, entre los grupos de académicas y acompañadas estatuas, tan artificiosas como los cortesanos y tan lejanas de la naturaleza y de la verdad como los preceptos de Boileau y como los poemas de Delille, bajo aquellos pórticos donde todo acusó el aparato de una escena teatral, á la sombra de aquellas alamedas cuyos árboles pierden sus formas espontáneas bajo las tijeras del jardinero como los hombres perdieran sus libertades propias de la igualdad asoladora del despotismo, creéis ver dibujarse la vida fastuosa de los tiempos de Luis XIV; los caballos, que vienen deshocados y espumosos de París todas las mañanas con visitantes y huéspedes nuevos á

su lomo; las literas azules aparejadas para conducir las damas al despertar del monarca; los regimientos de domésticos, todos galoneados, requiriendo en direcciones varias el desempeño de sus innumerables cargos; los nueve mil soldados, que componen la guarnición, vestidos con oriental riqueza y cascabeleando, como mulas en feria, sonajas ceñidas de cintajos y plumas; los pajes con sus terciopelos y sus tisues y sus brocados riquísimos; los cien suizos con sus uniformes del siglo décimo sexto y sus partesanas damasquinadas y relucientes; los mosqueteros con sus casacas ornadas como casullas; los picadores vestidos de seda y amaestrando los caballos reales en las inacabables praderías; los timbaleros negros, cuyos rostros de brillantísimo ébano resaltan sobre sus galas de grana; los monteros con la trompeta y el cuerno á sus espaldas, la carabina ligerísima en las manos; los galopines de las cocinas, vestidos de blanco, que corren de aquí allá y chocan muchas veces con los galantísimos abates y sus relucientes chupas de raso negro; los obispos con sus peluconas blanquiseas y rizadas del modo más cortesano, arrastrando sus colas violáceas junto á los cardenales que arrastran sus colas purpúreas; los nobles, quienes, de antiguos soberanos feudales, se han convertido en maestros de ceremonias, alconeros, gentiles hombres de Cámara y boca, familiares y guardarroperos, creyendo esconder su decadencia en el esplendor de su librea; las princesas y los príncipes seguidos de sus respectivas casas, que forman otras tantas cortes dentro de la corte; las duquesitas con sus tostillos y sus faldas rameadas y sus gotas de diamantes sobre el cabello escarchado de blanquísimo polvo; y entre todos y sobre todos, el rey, en su cámara recluso como un ídolo, en su trono asentado como sobre un altar, en sus paseos circuido como de una procesión, en sus acciones alabado con loores y cánticos semejantes á los lores y á los cánticos eclesiásticos; despertándose y levantándose en público; poniéndose y quitándose en público la camisa; para comer rodeado de treinta caballeros absritos á su copa y á su plato; para oír misa de guardias que le miran siempre á la cara y responden

de su persona; para cazar de escuadrones enteros compuestos por los cazadores y de largas filas de carrozas donde van las señoras que admiran su destreza; gigantesca personificación de la historia, idolatrada, puesta en apoteosis eterna, erigida en divinidad por la irremediable servidumbre de sus vasallos, creídos, gracias á su perversa educación, de que un hombre solo podía personificar toda Francia.

E. CASTELAR.

(Se continuará)

EN EL AYUNTAMIENTO.

Sesión del 17 de Julio.

Con asistencia de doce concejales y bajo la presidencia de D. Mariano Giménez, dió comienzo la sesión á las 7 y media aprobándose, despues de leida el acta, la de la anterior.

Dió principio el despacho ordinario por la elección del cargo de Teniente-alcalde vacante, procediéndose á votación y dando el resultado de 11 papeletas en blanco y una á nombre de D. Pedro Gomez Adam.

Dióse lectura de una comunicación de la Delegación de Hacienda denegando la petición del Municipio sobre rebaja del exorbitante encabezamiento de consumos, imposible de hacer efectivo por circunstancias de todos conocidas. Se discutió con calor por los ediles este asunto y por fin se acordó pasára á dictamen de una amplia comisión que con la Junta de Asociados propusieran lo procedente.

Se levó un oficio de la Administración de impuestos sobre una alzada referente á consumos, votando por unanimidad á la corporación en no ázarse de la resolución de aquel centro administrativo.

Despues de leida una relación de gastos remitida por el jefe del Batallón Depósito de esta ciudad, sobre los ocasionados por los quintos sujetos á observación, se acordó su pago.

Quedó enterada la corporación de una circular de la Comisión provincial, pidiendo datos sobre ofertas hechas para la construcción del ferrocarril, y se acordó pasara dicha circular á estudio de la comisión de Hacienda, si bien teniendo en cuenta lo acordado con anterioridad por el municipio.

Se aprobó la distribución de fondos del mes actual y la cuenta del alumbrado público correspondiente al trimestre último. También lo fueron otras varias sobre bagajes y suministros á pobres transeuntes. Pasarón á la comisión otras sobre recaudación de consumos y recayó la aprobación en las correspondientes á los toros y fiesta del Angel.

Quedó pendiente de aprobación para la sesión inmediata una instancia del carpintero Angel Rubio, que pide se le paguen 500 pesetas que le adeuda el municipio por trabajos realizados el año 83. Hubo un ligero altercado entre la presidencia y los señores Punter, Hernando é Iturbide que afirman en contra del Alcalde que ya se acordó su pago. (Tienen razón.)

Pasa á la comisión de obras una instancia de D. Fructuoso Dauden sobre inovación de una pequeña obra en una casa de su propiedad en la calle de San Juan, despues de un incidente bastante largo.

Se admitieron dos instancias, que pasaron á la comisión, pidiendo asistencia facultativa. La corporación acordó se publiquen las listas de

contribuyentes elegibles para la Junta municipal y terminó el despacho ordinario con el acuerdo de que durante el verano se celebren las sesiones del municipio á las 4 de la tarde.

Pide la palabra el Sr. Iturbide solicitando un mes de licencia é igual petición hizo el Sr. Esteban Robledo, quedando pendientes de resolución ambas solicitudes.

El Sr. Punter pidió explicaciones á la presidencia sobre varios asuntos pendientes de despacho y sobre el trámite del recurso de alzada entablado sobre la célebre casa de la calle de Alcañices número 14, dudando el concejal aludido que el recurso se haya elevado á la superioridad. Contéstale el presidente diciendo que las noticias que el señor Punter tiene se las han debido de contar *despues de cenar bien*, á lo cual dicho señor increpa á la presidencia por su falta de comedimiento con los concejales.

El precitado concejal pregunta si á D. Carlos Aspas se le ha obligado al pago de los derechos de macelo por los toros sacrificados en las dos corridas de Mayo. El presidente dice que ya fué avisado.

Gomez Adam propone que se dé posesión al conserje de la plaza de toros y se forme el inventario. El Alcalde dice que *no puede ser* (Admiración en los escaños y en el público que murmura.) Con este motivo se arma un ruidoso incidente y usan la palabra: Ubide pide se traiga el registro del personal de la secretaría y Adam que se lea el acta del 13 de Abril en la cual se acordó el nombramiento de conserje de la plaza. Se niega el presidente á que se lleve á efecto la posesión y la mayoría de los concejales censuran al presidente por su indolencia en cumplir los acuerdos. Pide el Sr. Adam que se dé un voto de censura á la presidencia por su conducta y es llamado al orden en medio de los rumores del público y de la actitud enérgica de todos los ediles. Adam insiste y el Alcalde descompuesto toca la campanilla y levanta la sesión en medio del mayor vocerío.

Y cae el telón y el público desaloja el local haciendo sabrosos comentarios.

En la alcaldía la segunda parte, que fué animada al decir de las gentes.

Y hasta la otra que promete ser *de órdago*.

UN VECINO.

CRONICA.

¿Que se ha propuesto *El Correo* con el suelto que en su último número nos dedica? ¿Intimidarnos? Pues vuélvase, si tal es, la amenaza á su timero, porque no nos hace miedo, dispuestos como estamos á responder siempre de lo que escribimos.

Y esto sentado, hemos de preguntarle: ¿Cuándo hemos dejado de respetar á las *personalidades* de sus redactores? Si nuestros juicios respecto á los actos de sus inspiradores no le agradan, tenga paciencia, como todos la tenemos, y observe, por lo que al periódico se refiere, que cuando á él nos hemos dirigido, ha sido contestando á lo que de *El Eco* ha dicho, sin aludir personalmente á ninguno de sus redactores, como tales. ¿O es que cree *El Correo* tener el privilegio de decir cuanto le plazca, por ser periódico de Cámara, sin que nadie le replique?

Por lo demas, el poco aprecio que de nuestras palabras puede el colega haber hecho, sería escaso correc-

tivo, si de corrección fueran merecedoras, porque no le reconocemos autoridad para corregirnos; no siendo, por otra parte, exacto que estime en poco lo que decimos cuando en todos los números nos distingue con sueltos en que se ocupa de nuestras apreciaciones.

Si á las palabras, no huecas ni palabrotas, sino enérgicas y dignas que insidiosas alusiones á estimadísimos amigos nos han arrancado alguna vez en son de protesta, no ha contestado *El Correo*, revelará tal conducta arrepentimiento *ú otra cosa*, pero nada que envuelva la idea de correctivo, como no sea recibido, pues no le dá nunca el que provoca con su posterior silencio.

Dice nuestro colega *El Correo* que la combinación de gobernadores no se estenderá á nuestra provincia y que lo siente por nosotros.

Mil gracias, estimado colega; nosotros nos alegramos que así sea por tener el gusto de poder indicar, cuando empiecen los contratiempos donde venden maletas para viaje *de ida sin vuelta*.

Nuestros lectores habrán observado que desde el día en que fué denunciado nuestro periódico por el célebre asunto de las pesetas que intentó cobrar el señor alcalde, y mas todavía desde que el tribunal, con reconocida justificación, dió su veredicto, hemos sido parcos, quizá faltando á nuestros deberes de periodistas, en ocuparnos de los actos de la referida personalidad, á fin de que no se diese torcida interpretación á nuestras palabras. Hoy, con verdadero disgusto, tenemos que hacer algunas consideraciones sugeridas por lo ocurrido en la sesión que celebró el martes la corporación popular, cuya reseña va en otro lugar de este número.

Es verdaderamente desdichado el señor Gimenez Ramos en cuanto se refiere á su gestión administrativa, como presidente del ayuntamiento. Y aun cuando todas las personas sensatas de esta población pronosticaron, al ser nombrado dicho señor para tan importante cargo, lo que ha venido ocurriendo, preciso es reconocer que no pecaron de pesimistas, por cuanto aun para los mas recelosos ha habido verdadera sorpresa al ver la gran *despreocupación* del señor alcalde.

Conocido era el señor Gimenez Ramos como concejal en el anterior bienio, y las actas del municipio atestiguan la especialidad de su carácter, pues están llenas de votaciones en que se quedaba completamente solo; y sin embargo, así como un azar de la política le dió la honrosa, cuanto para él inesperada investidura de representante del pueblo, una funesta complacencia, por no decir insigne torpeza del anterior jefe de la provincia, le dió la más alta representación en la casa del pueblo.

Las consecuencias las viene pagando quien menos debía pagarlas, el pueblo de Teruel. Los servicios que el municipio ha de llenar están peor que nunca; las comisiones, llenas de buena fé, se estrellan ante las genialidades del presidente que demora el cumplimiento de los acuerdos del ayuntamiento sin motivo que lo justifique; ni hay policía urbana, ni arreglo de calles, ni visitas á los mercados, ni re-

peso, ni celo en muchos empleados de consumos, ni cuidado en los montes públicos, ni nada que demuestre que hay quien vele por los intereses municipales.

Y esto lo sabe la primera autoridad civil á la que han llegado quejas de los concejales y de la prensa, y lo tolera y ampara con su incalificable apatía. Quizá dirá que estas quejas no se han hecho en forma que obligan á resolver; pero una autoridad celosa de su prestigio no necesita mas que conocer las necesidades para acudir á su remedio.

Veremos si encuentra alguno en vista de lo ocurrido en la sesión última del municipio, y si tiene aun frases de elogio para la conducta del alcalde que no queremos calificar por no encontrar adjetivo que nos satisfaga.

El señor Gomez Adam preguntó por qué no se habia dado cumplimiento á un acuerdo tomado hace tres meses, participando al interesado su nombramiento de conserje de la Plaza de Toros. El presidente contestó con evasivas y el señor Gomez pidió al ayuntamiento que acordase un voto de censura para el presidente en vista de que para él eran letra muerta los acuerdos de la corporación.

El presidente le llamó al orden porque no reconoce derecho en ningún concejal para censurarlo.

Insistió el señor Gomez y con acentos arrancados por la indignación y el convencimiento, decía: ¿Pues entonces para que estamos aquí?

Hemos de tolerar, sin levantar la voz de protesta que el presidente del municipio no ponga los medios para hacer efectiva una multa de cuarenta pe-etas, impuesta á un comerciante que se le encuentra una balanza falsa?... El señor presidente levanta la sesión..... por lo avanzado de la hora, dejando al público ansioso y escandalizado.

Ahora bien, preguntamos al señor gobernador. ¿Puede el municipio cumplir su misión con este presidente?

Dice nuestro estimado colega *La Asociación* por boca del ciudadano Garcés:

«Después de tres *ensayos*, resulta que D. Miguel, no se sienta en los escaños. Y hétenme ustedes sin saber por qué *cuerda* entonar una *plegaria* por el *modo Sidio*, que según el decir de Fr. Gerundio que decían los antiguos, aplicaban al canto triste, quejumbroso y suplicatorio, aunque en verdad también ignoro qué *papel* desempeña en este *spratillo fus..... hionoble*.

De todos modos hay que reconocer que es hombre de fortuna. Hasta el *maestro de capilla* va á dar un *obligado*, llamado renuncia, con tal de hacerle un lugar en la *concha* y desde la que dará el *tono por bajo de cuerda*, para entrar á *acompañar* ó acaso á dar *clave* en ocasión oportuna como dice *brazo de hierro*.

Si así sucede, le obsequiaremos con unas *piezas concertantes*, entonadas por *fa* mayor, aunque él mejor las quisiera por *si* y para *si*»

Y vea la *microscópica opinión* de *El Correo* como tiran contra el *hombre* que tanto defiende, los que ni siquiera de política se ocupan, aunque desde luego comprenden por su misión *los males* que á la humanidad aquejan y sobre todo tienen

perfectamente estudiado, el *cancer corrosivo* que ha salido á esta provincia, desde pocos meses á esta parte, cuyos efectos son de *pronóstico reservado*.

Vamos, amigo Garcés, recete usted alguna cosa útil al paciente á ver si la ciencia de Galeno hace algun milagro.

Tomamos de *La Paz del Magisterio*:

Nuestro particular y querido amigo, D. Eugenio Tejero, ha sido repuesto en el cargo de Inspector de 1.^a enseñanza, destinado á prestar sus servicios á la provincia de Huesca.

Por calificar de injusta la cesantía del señor Tejero en Mayo último, cuando dicho señor desempeñaba aquel destino en esta, se nos procesó de una manera inusitada. Hoy el gobierno de la nación utiliza los servicios de aquel probó é inteligente funcionario, dando una satisfacción cumplida á sus relevantes méritos y haciendo justicia á la defensa que en momentos críticos hicimos de nuestro ilustrado amigo.

La razón solo tiene un camino y la superioridad con su excelente y recto criterio, ha subsanado el perjuicio ocasionado al Sr. Tejero, incapaz de faltar nunca á sus deberes, ni someterse á las estudiadas hañaras de esos caciques de levita que solo trabajan *pro domo sua*.

La enhorabuena mas cumplida al precitado Sr. Tejero y nuestros plácemes al gobierno por su acertada elección.

El Magisterio de Huesca y su provincia ya saben quien es el nuevo Inspector.

En cambio sus detractores estan de luto.

Y váyase lo uno por lo otro.

Esta tarde se llevará á efecto en nuestro círculo taurino (si el tiempo lo permite) la anunciada corrida de vaquillas y toretes.

Deseamos á los empresarios buen tiempo y gran entrada, agradeciéndole su deferencia en remitirnos una localidad para la citada fiesta taurina.

En las cárceles de nuestra ciudad se están practicando las obras necesarias para habilitar dos locales que puedan servir de correccional á los presos, cuyas condenas hayan de extinguirse en esta.

Merece aplausos el celo y actividad de nuestro querido amigo el digno director del establecimiento, D. Sixto Beller, el cual todavía intenta ver de conseguir un locutorio para la comunicación con los presos.

El espantoso crimen que se comió en Madrid, del que fué teatro la casa número 109 de la calle de Fuencarral, continua siendo el tema obligado de todas las conversaciones y la preocupación constante de la opinión pública, tan avida siempre de emociones fuertes.

Tratándose de un delito que se halla revestido de tan graves circunstancias y que indica en sus autores un tan alto grado de perversidad, no es de extrañar que haya tenido el triste privilegio de impresionar profundamente la opinión, que paso á paso sigue la marcha de las diligencias judiciales.

Conocidos los antecedentes del hijo de la desdichada víctima, las miradas todas se volvieron á él como recelosas de que pudiera ser el autor de tan bárbaro atentado, atribuyéndole el vil propósito de conseguir cuanto antes la fortuna que poseía su desgraciada madre.

Las primeras diligencias así se encaminaron y tal versión tomo visos de cierta cuando la Higinia Balaguer, criada de la casa, designó al hijo como único autor de tan nefando crimen, atribuyendo al señor Millán Astray el propósito de que aquella declarase en determinado sentido.

Despues se ha puesto en libertad al Sr. Millán por no resultar probado que el Varela quebrantase la condena que venia sufriendo y dícese que en cuanto este cumpla será tambien puesto en libertad. En virtud, pues, de nuevas diligencias practicadas por el juzgado, parece ser que la investigación judicial lleva rumbo distinto al seguido hasta ahora para descubrir el autor ó autores de tan horripilante crimen y para los cuales reclama la sociedad impresionada el justo y merecido castigo.

Por nuestra parte, tantas y tantas contradicciones se observan en el relato que hacen los periódicos; tan inverosímiles y fantásticas parecen algunas versiones; tan rotundamente se ha desmentido datos que se tenían por ciertos y evacuándose como se evacuan con gran reserva todas las diligencias sumariales, creemos no sea posible aventurar opinión en ningun sentido, para no faltar á la consideración que reclama la honra de los detenidos y que la justicia puede en su día declarar inmaculada.

Espérese, por tanto, que la justicia se haga.

Es de gran interés para los estudiantes una real orden que ha publicado la *Gaceta* concediendo matrícula y examen en la segunda quincena del mes de Octubre próximo á los que falten una ó dos asignaturas para terminar los estudios del bachillerato ó los de facultades escuelas profesionales y escuelas normales.

Las condiciones establecidas son las siguientes:

Se solicitará dicho examen en la primera quincena de Octubre, mediante instancia dirigida al jefe del establecimiento de enseñanza respectivo.

El examen consistirá en doble número de preguntas del fijado para los ordinarios.

Los alumnos que queden suspensos no tendrán derecho á nuevo examen, y sí á que se les conceda matrícula ordinaria de estas asignaturas en la primera quincena del mes de Noviembre próximo, y á ser admitidos á la prueba de curso en los meses de Junio y Setiembre de 1889.

Los que examinándose en el mes de Octubre queden suspensos, perderán su derecho á seguir los estudios como alumnos libres, toda vez que dentro ya del curso académico de 1888-89 han sido alumnos oficiales.

Han sido denunciados varios periódicos de Madrid, entre ellos *El Liberal*, *El País* y *El Resumen* por ocuparse del sangriento crimen de que en otro lugar nos ocupamos.

En cambio han sido quemados públicamente números de *La Correspondencia de España* por personas del pueblo madrileño, no conformes con varias apreciaciones del colega noticiero.

Muy triste es que la prensa sea la víctima que hasta hoy ha pagado los vidrios rotos en la célebre causa. Paciencia y no poca necesitan los

periodistas para llevar con resignación tan duro calvario.

Lamentamos de veras el contratiempo sufrido por aquellos estimados colegas.

REVISTA COMERCIAL.

Precios del día.

Chamorra superior, de 33 á 34 rs. fanega.

Id. ordinaria, de 30 á 31 id.

Candeal, 50 á 31 id.

Jeja, á 28 á 59 id.

Chamorro de Castilla, 29 30 rs.

Blanqueta ó Royo, 26 á 29 id.

Morcacho, de 22 á 23 id. id.

Centeno, á 16 1/2 id. id.

Cebada, de 14 á id. id.

Avena, 13 á id. id.

Harina, de 1.^a á 34 pesetas saco de 92 kilos para fuera; 5.25 pesetas arroba para la población.

Id. de 2.^a para id. á 18 id. id. id.

Arroz, 28 y 29 rs. arroba.

Carne de carnero, 1.50 pesetas kilo.

Id. de oveja, á 1.25 id.

Tocino añejo, á 5 pesetas id.

Judías pinet blancas 24 rs. arroba.

Imp. de Dionisio Zarzoso.

BAÑOS

y aguas sulfurosas salinas. Para-

cuellos de Giloca (Calatayud)

Propietario: D. JAIME CORTADELLAS

El más abundante y mejor manantial.

Todo el que vaya á los baños debe antes leer la memoria que manda gratis su propietario á todo el que la pida por carta, ó en Teruel, farmacia de D. Eugenio Soriano.

Diríjase para su adquisición al administrador de los baños nuevos de Paracuellos de Giloca.

Verá en ella que las aguas de Cortadellas son muchísimo más sulfurosas que las demás de la localidad, como lo demuestra un certificado del médico-director y el análisis hecho por D. Gabriel de la Puerta, además que bien se nota con el olor.

Son eficaces para todas las enfermedades herpéticas en todas sus manifestaciones.

El balneario es el mejor montado en la localidad; seis gabinetes hidroterápicos, con todos los adelantos de la ciencia, pilas de marmol comodísimas para todas las clases. Salón de baile y conciertos, gabinetes de lectura, billares, oratorio, jardines, paseos y carruajes de lujo.

Fonda la mejor servida y más barata, las habitaciones todas espaciosas y muy bien amuebladas.

Este gran Hotel es el más lujoso, cómodo y barato que hay en Paracuellos.

Nota importante.—Que las aguas de los baños nuevos son las más sulfurosas de la localidad y el mayor manantial lo garantiza la firma del eminente y reputado químico D. Gabriel de la Puerta, el médico-director y cuantos químicos y médicos competentes quieran examinarlas.

Que el establecimiento es el mejor de la localidad por todos conceptos ¿quién lo duda? su propietario lo garantiza y con verio basta.

Cuanto en contrario se diga es faltar á la realidad de los hechos y pretender estraviar la opinión pública.

SE DAN 5.000 DUROS

al que demuestre que el manantial de las aguas sulfurosas salinas de Paracuellos de Giloca, propiedad de D. Jaime Cortadellas no es el más abundante en cantidad de agua y el más rico en principios sulfurosos salinos que los demás de la localidad.

En Calatayud pregunten por el coche del Sr. Cortadellas.

VENTA DEL AGUA, EN TERUEL

D. Eugenio Soriano.

Plaza de S. Juan, 3.

La casa número 13 de la calle del Tozal de esta ciudad, se alquila en la misma casa darán razón.

SE VENDE

Una heredad de tierra regadío en la huerta de esta ciudad partida llamada Batán de la Umbria de tres fanegas de cabida.

Otra heredad regadío en la partida llamada la Abejuela de una y media fanega de cabida

Una casa en la calle del Venerable D. Francés de Aranda señalada con el número 8, y otra en la calle de Santiago señalada con el número 9.

En la administración de este periódico darán razón á quien desee adquirir cualquiera de las fincas anteriores.

AGUAS

BAÑOS VIEJOS

sulfurosos salinos de

paracuellos de Giloca

(Calatayud)

Único y primitivo manantial en la roca, PROPIEDAD DE D. FELIPE GARCIA SERRANO

Dos galerías de BAÑOS.—Cuatro GABINETES HIDROTERÁPICOS montados por una casa de París.—Salón de conciertos y baile de más de CIEN METROS.—Gabinetes de lectura, juegos, billar, oratorio, paseos, jardines, carruajes, etc.—Confortable hospedería y GRAN FONDA.—Todo sin competencia.

Este balneario es el primero de la localidad, según la estadística, y el que ha propagado los maravillosos efectos de estas aguas, cuyo venero es de su propiedad.

La fama de las «aguas» de Paracuellos de Giloca ha sido hace años adquirida en los Baños Viejos.

En los Baños Viejos han recobrado su salud, según la estadística, mas de 30.000 enfermos.

La fama de los Baños Viejos no solo los ha superado á los mejores de su clase, sino que explotando su buen nombre se ha fundado un nuevo establecimiento.

Todas las referencias de curaciones de las obras magistrales de hidrología, se refieren exclusivamente á este afamado establecimiento, Baños Viejos.

No hay más anuncio verdad que el de este balneario, BAÑOS VIEJOS, en Paracuellos de Giloca: los demás anuncios y memorias son pura farsa.

Temporada desde 15 de Junio á 30 de Septiembre.

ANUNCIOS.

Los acreditados aguardientes de puro vino, de la fábrica de Francisco Bayo, de Teruel, se expenden en los establecimientos y a los precios que se expresan á continuación:
Ramón Toran, Tozal, 16.
Mateo Carenas, id. 22.
Joaquín Torres, Mercado, 2.

PRECIOS.

Doble anisado, una botella
3¼ litro.. . . . 1'25 pst.
Id. id. superior. . . . 2'00
Anis del Churré. . . . 2'00
Id. de los Amantes. . . . 2'50
Licores de todas clases. 1'50



JUAN MIGUEL É HIJOS.

Relojería y Platería.
Teruel—4 Tozal 4—Teruel.

Venta á plazos mensuales y semanales de toda clase de relojes y objetos de Platería.

Relojes de pared para jornaleros y casas de campo desde 80 reales en adelante con su correspondiente despertador que tan útil es para los que necesitan levantarse á horas determinadas.

Relojes de pared para habitaciones, tiendas y despachos.

Despertadores de sobre-mesa, surtido en clase y caprichosas formas precios reducidísimos.

Relojes de bolsillo de todas clases desde 100 reales en adelante.

Cadenas de luto y níquel y otras á precios sumamente baratos.

Nos encargamos de hacer con el esmero y equidad que tenemos acreditado, cuantas composuras se nos presenten y que serán garantizadas por un año, así como también serán garantizadas la buena marcha de nuestros relojes, de cualquier clase y de cualquier precio que sean.

No olvidarse de la casa de Juan Miguel é hijos

4.—TOZAL.—4.

FÁBRICA-ESCUELA

de
JABONEROS.

Calle de Pomar, número 2.

Se enseña la fabricación de todos los jabones, lo mismo los llamados económicos que los de aceite de oliva, por el sistema de fabricación económica moderna que se sigue en las mejores fábricas nacionales y extranjeras.

Para más detalles pidáanse instrucciones al director propietario, R. Morales. Teruel.



es propiedad

MAQUINAS GRANDES
SINGER } Rebajas en los
PARA COSER } PRECIOS.

MAQUINAS
SINGER } PÍDASE EL NUEVO
PARA COSER } Catálogo que se
ha publicado.

MAQUINAS
SINGER } DESDE
PARA COSER } Plas. 80
cada una.

MAQUINAS
SINGER } TODOS LOS
PARA COSER } modelos á
Plas. 2'50
SEMANALES.

MAQUINAS
SINGER } LAS QUE
PARA COSER } han sido, son y
siempre serán las más
POPULARES.

MAQUINAS
SINGER } SE VENDEN
PARA COSER } MÁS DE
600.000
anuales.

MAQUINAS
SINGER } Más de las tres cuartas
PARA COSER } partes de todas las
Máquinas para coser
que se venden en el
mundo, son: máquinas
SINGER.

MAQUINAS
SINGER } Y
PARA COSER } ¿POR QUÉ
POPULARIDAD?

MAQUINAS
SINGER } Porque son las más
PARA COSER } sólidas.
Porque son las más
perfeccionadas.
Porque son las más
silenciosas.
Porque son las más
rápidas.

MAQUINAS
SINGER } Porque son las más
PARA COSER } ligeras.
Porque son las más
seguras.
Porque son las más
útiles.
Porque son las más
duraderas.

MAQUINAS
SINGER } Porque sirven para
PARA COSER } la Familia.
Porque sirven para
la Modista.
Porque sirven para
el Sastre.
Porque sirven para
el Zapatero y toda
clase de costura.

LA COMPAÑÍA FABRIL

« SINGER »

participa al público que

Por causa de la alta reputación alcanzada por sus célebres Máquinas, hay muchos fabricantes Alemanes, poco escrupulosos, que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre SINGER en una ú otra forma para engañar á los incautos, llamándolas **Singer perfeccionadas** y **Sistema Singer**, ú otra cosa por el estilo.

TODA MÁQUINA SINGER

lleva la marca de fábrica y el nombre

« SINGER »

en el brazo; y para evitar engaños conviene exigir en la factura las palabras MÁQUINA LEGÍTIMA DE LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.

Pídase el nuevo CATÁLOGO que se acaba de publicar en

TERUEL

18 — Salvador — 18.

PERSIANAS.

De Galones á 28 rs. metro cuadrado
De Tejido á 41 id. id. id.

Encargado de hacer los pedidos,
Nazario Ibañez, calle del Seminario,
núm. 8, Teruel.

TESORO

DE LOS NIÑOS

Corrige la detención de la baba
y facilita la dentición.

FARMACIA DE E. SORIANO,
Plaza de San Juan, 3.

CONSIGNACIÓN Y VENTAS
especiales de vinos de España y de
Burdeos.

E. BOUCHERON Y COMPAÑIA.

Esta casa se ocupa exclusiva-

mente de la consignación y venta de vinos de España y de Burdeos.

Anticipa fondos á interes de seis por ciento al año sobre las mercancías consignadas.

Los comitentes quedan exentos de toda responsabilidad por almacenaje, seguridad, cuidados, corretajes, comisión, etc., mediante 3 francos 50 céntimos por hectólitro.

Los fondos se dirigirán al remitente en cartas certificadas ó letras negociables en banqueros respetables.

Para más explicaciones y consultas dirigir la correspondencia. 55, rue de Blaye, Bercy-Paris.

FONDA DE LOS AMANTES

TERUEL.

Situada en el centro de la población

Dirigida por

Santos Lartiga y Francisco Pastor.

Habitaciones lujosas para familias. Se admiten huéspedes, y se sirven almuerzos, comidas y cenas á precios módicos; recibíendose también encargos para casas particulares.

Mesa redonda y comidas en salones separados.

Cubiertos de 6 reales en adelante. Servicio esmerado.

AL PÚBLICO.

El ciego de esta capital, Ramón Blesa Marqués, que vive en la calle de la Parra, n.º 25, se dedica á rezar el Rosario á domicilio en las casas donde suceden defunciones, por la caridad que tengan á bien hacerle.

HARINA LACTEADA H. NESTLE,

INVENTOR Y FABRICANTE.

VEVEY

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.
32 premios de los cuales
12 DIPLOMAS DE HONOR



(SUIZA).

20 AÑOS DE ÉXITO.
NUMEROSOS CERTIFICADOS
de las
primeras autoridades
medicinales

14 MEDALLAS DE ORO. (marca de garantía.) DE AMBOS MUNDOS.
ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, as como alimento en las personas de estómago delicado.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DROGUERIAS, y establecimientos de comestibles generos ultramarinos ó coloniales.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLE.—VEVEY (SUIZA).